

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Análisis del Conocimiento Tributario en empresas de servicios
del Norte del Perú: Un enfoque revelador sobre relación con la
Evasión Tributaria**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Max Jhanderson Tarrillo Altamirano
Magali Córdova Pintado

Asesor:

Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz

Tarapoto, octubre de 2023

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: "**ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO EN EMPRESAS DE SERVICIOS DEL NORTE DEL PERÚ: UN ENFOQUE REVELADOR SOBRE RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA**" de los autores Max Jhanderson Tarrillo Altamirano y Magali Córdova Pintado, tiene un índice de similitud de 15% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 10 días del mes de octubre del año 2023.



Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En san Martín, Tarapoto, Morales, a los 03 día(s) del mes de octubre del año 2023 siendo las 08:00 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): Dr. Juan Félix Quispe Gonzales el (la) secretario(a): Mtra. Erika Liliana Castro Carlos; los demás miembros, Mtra. Marisol Carranza Molina, Mtro. Carlos Daniel Rosales Bardalez y el asesor(a): Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

"Análisis del Conocimiento Tributario en empresas de servicios del Norte del Perú: Un enfoque revelador sobre relación con la Evasión Tributaria"

de los (las) bachiller (es): a) Max Jhanderson Tarrillo Altamirano, b) Magali Córdova Pintado c) Conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Max Jhanderson Tarrillo Altamirano

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	BUENO	MUY BUENO


Bachiller (b): Magali Córdova Pintado

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	BUENO	MUY BUENO

Bachiller (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Finalmente, el Presidente del jurado invito al (a la) / (los) (las) candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

..... Presidente/a	 Secretario/a	
..... Asesor Miembro Miembro
..... Bachiller (a) Bachiller (b) Bachiller (c)

RESUMEN

El propósito de la investigación actual consistió en determinar la relación del Conocimiento Tributario en empresas del Norte del Perú con la Evasión Tributaria por parte del personal financiero de las empresas de servicios del norte del Perú. La investigación se caracterizó por tener un diseño no experimental y transversal, con un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo y correlacional. La muestra no probabilística fue de 110 sujetos de análisis de empresas de servicios, para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta. Los datos evidenciaron que existe una relación inversa entre el conocimiento acerca de la tributación y la evasión de impuestos, tal como lo demuestra el coeficiente de correlación Rho de -0,436. Además, el valor de $p=0,000$, que es menor al nivel crítico de 0,05 requerido, respalda la confirmación de la hipótesis alternativa. De esta manera, se ratifica la presencia de una conexión entre la comprensión de las normativas fiscales y la evasión de impuestos por parte de las empresas de servicios en la región septentrional del Perú.

Palabras clave: Conocimiento Tributario, Evasión Tributaria, Deuda Tributaria

ABSTRACT

The purpose of the current research was to determine the relationship between tax knowledge in companies in northern Peru and tax evasion by the financial personnel of service companies in northern Peru. The research was characterized by a non-experimental and cross-sectional design, with a quantitative approach at a descriptive and correlational level. The non-probabilistic sample consisted of 110 subjects of analysis of service companies, and the survey technique was applied for data collection. The data evidenced that there is an inverse relationship between knowledge about taxation and tax evasion, as shown by the correlation coefficient Rho of -0.436. In addition, the value of $p=0.000$, which is less than the required critical level of 0.05, supports the confirmation of the alternative hypothesis. Thus, the presence of a connection between the understanding of tax regulations and tax evasion by service companies in the northern region of Peru is ratified.

Key words: Tax Knowledge, Tax Evasion, Tax Debt.

1. INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, ha habido debates acerca del índice de conocimiento tributario como un posible origen de elusión de impuestos. Las investigaciones más modernas con relación a tributación y evasión fiscal se han enfocado en cómo las compañías que proporcionan servicios eluden sus obligaciones tributarias debido a la débil supervisión por parte de la entidad encargada de regular dichos servicios en nuestro país. Dada la complejidad de determinar con precisión la ubicación geográfica exacta de las operaciones, existen múltiples escenarios en los cuales se incrementa la comisión de infracciones.

Cabrera y colegas (2021) en su investigación intitulada "Vínculo entre la cultura tributaria y la elusión de impuestos en Perú". Tal estudio señala que, principalmente los contribuyentes pertenecientes al sector médico muestran un nivel bajo de comprensión en cuanto a cultura tributaria, lo cual abarca al 62,30% del total. Respecto a las diversas dimensiones tributarias, se destaca que el uso de recibos y comprobantes de pago prevalece a un nivel reducido, representando un 68,85%. Además, la elusión fiscal se evidencia en un grado alto, afectando al 65,57% de los casos. Mediante la aplicación del estadístico de Pearson ($\tau=0,335$) y al considerar un nivel de significancia inferior al 1%, se arribó a que, existe una conexión significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el ámbito de las ganancias de cuarta categoría, específicamente dentro del sector médico. Estos resultados señalan que el sistema tributario en este contexto carece de eficiencia y solidez.

En el contexto de esta investigación, se plantea como un problema la relación entre la cultura y la evasión tributaria, en tal sentido, justifica realizar un trabajo de este tipo porque contribuye académicamente proporcionando una nueva perspectiva al analizar la relación entre el conocimiento y la evasión tributarios desde la óptica del personal financiero. El impacto académico radica en la generación de nuevos conocimientos y la ampliación del cuerpo de literatura existente en esta área específica.

La relevancia práctica del estudio se evidencia al identificar y comprender la relación entre las dos variables estudiadas, y que ofrece recomendaciones prácticas y estrategias efectivas para abordar este problema en las empresas de servicios del norte del Perú. Los resultados de esta investigación tendrán un impacto directo en el diseño de políticas tributarias más efectivas y en la toma de decisiones financieras más informadas. El estudio, beneficiará directamente a las empresas de servicios del norte del Perú al brindarles una mejor comprensión de los desafíos y riesgos asociados con la evasión

tributaria. Podrán implementar medidas correctivas y estrategias de cumplimiento tributario más efectivas, lo que a su vez fortalecerá su posición financiera y legal. Otros beneficiarios serán las autoridades tributarias porque el estudio proporcionará información valiosa para las autoridades tributarias del Perú, permitiéndoles comprender mejor las causales subyacentes de la evasión en los rubros de servicios. Esto les permitirá desarrollar políticas y enfoques más sólidos para combatir la evasión y promover una cultura de cumplimiento tributario más sólida.

Respecto al aporte investigativo y académicos, los resultados del estudio se convertirán en un recurso valioso para otros investigadores y académicos interesados en el campo de la contabilidad, la tributación y la evasión tributaria. Además, podrán utilizar este estudio como base para futuras investigaciones relacionadas con el tema con diseño experimental.

El propósito de esta investigación es determinar la conexión entre el conocimiento sobre asuntos tributarios y la evasión de impuestos, según la perspectiva del personal financiero en las empresas de servicios ubicadas en la región norte del Perú. Los objetivos particulares abarcan: analizar la relación entre el conocimiento en tributación y las transgresiones fiscales, desde el punto de vista del personal financiero de las compañías de servicios en el norte del Perú; y evaluar la asociación del conocimiento en tributación y la deuda fiscal, según la apreciación del personal financiero de las empresas de servicios en la región norte del Perú. La hipótesis general que guía el estudio sostiene que la relación entre el conocimiento en tributación y la evasión de impuestos, desde la perspectiva del personal financiero en las empresas de servicios del norte del Perú, es significativa. La primera hipótesis específicas postulan que la asociación entre el conocimiento en tributación y las infracciones fiscales, desde la apreciación del personal financiero en las compañías de servicios en el norte del Perú, es directa. La segunda hipótesis específicas postulan que la asociación entre el conocimiento en tributación y la deuda fiscal, desde la apreciación del personal financiero en las compañías de servicios en el norte del Perú, es directa.

REFERENCIAL TEÓRICO

2.1 Conocimiento tributario

Al respecto, Chavez Flores et al., (2017) mencionó que el conocimiento en tributación es aquella comunicación que guarda relación con los principios generales, sistema tributario, procedimientos y normas del sistema legal de tributación incorporado en la ley tributaria, su significancia repercute mucho en los habitantes, puesto que establece la ley que, la tributación se lleva a cabo por el Estado para realizar sus funciones. Mientras más entiendan las personas acerca de los asuntos tributarios, mejor podrán cumplir con el deber de pagar impuestos, lo que fortalece las prácticas o tributarias de nuestra nación y combate la evasión de tributos.

Según Iglesias Gonzales & Ruiz Rengifo (2017), la sub declaración involuntaria, la elusión fiscal y la evasión fiscal son las tres razones principales por las que los aportantes pagan impuestos bajos de los que deberían. Otros factores que contribuyen incluyen el fraude y el robo. Cuando la sub- declaración no intencional resulta de errores no intencionales que un contribuyente puede cometer al preparar su declaración de impuestos. Estas faltas se atribuyen al escaso conocimiento de la norma tributaria, las cuales aumentan, cuando la normativa se vuelve compleja.

Gavilánez Quintanilla (2012), mencionó que contribuyentes honestos y una administración eficiente no son suficientes para consolidar la conciencia tributaria. Hay otros obstáculos que deben ser despejados. Uno de ellos, y fundamental, radica en la propia legislación. En ocasiones, el problema es la naturaleza enredada, incluso contradictoria, de sus disposiciones, que colocan a los contribuyentes a discreción de cualquier funcionario de tercera categoría. En otros casos, la ejecución no es ni siquiera suficiente para cubrir el costo de su recaudación debido a la mayor tributación generada sin normas técnicas.

2.2 Evasión tributaria

En Perú, tanto empresarios como individuos comunes enfrentan una falta de comprensión sólida en temas tributarios. Esta carencia de conocimiento lleva a algunas personas a eludir el pago de impuestos, mientras que otras lo hacen porque tienen la percepción de que los fondos tributarios no se utilizan según las promesas realizadas. Es crucial tener en cuenta que para una nación, la recaudación de impuestos desempeña un papel fundamental en áreas como el bienestar social, la educación, la seguridad, la infraestructura y la atención médica (Cabrera Sanchez et al., 2021).

Al respecto Henríquez (2016) destaca que, este fenómeno es considerada como una acción ilícita y viola tanto el espíritu de la ley tributaria como el texto. Por lo tanto,

aquellos que evaden impuestos enfrentan consecuencias jurídicas, ya que están transgrediendo la legislación tributaria vigente. Los evasores suelen hacer declaraciones falsas u ocultar información sobre sus obligaciones tributarias, lo que constituye una forma de evasión. Cuando los contribuyentes evasores son detectados a través de los procesos de fiscalización de la autoridad tributaria, se les aplican sanciones legales. La práctica de la evasión puede tener un costo para el contribuyente en términos de sanciones y consecuencias legales. En resumen, la evasión tributaria es un problema importante en nuestro país, con impactos significativos en los ingresos estatales y en la aptitud del gobierno para ejecutar proyectos y programas que beneficien a la sociedad en general. La evasión tributaria es considerada una acción ilícita y tiene consecuencias jurídicas para aquellos que la practican. La lucha contra la evasión tributaria es fundamental para fortalecer el sistema tributario y promover el desarrollo económico sostenible

Una importante fuente potencial de evasión fiscal es la informalidad. Conforme lo menciona el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), se denomina informal a una empresa cuando no se encuentra registrada en SUNAT como trabajador dependiente, trabajador independiente o empresa. Este concepto sugiere que puede haber tanto personas naturales como evasores legales jurídicos informales de impuestos definidos como aquellos que, de estar registrados, estarían obligados por ley a la cancelación de impuestos.

El incumplimiento de las obligaciones ha sido la norma en casi todos los niveles de los negocios, especialmente en los negocios clasificados por ventas anuales, incluyendo regímenes únicos simplificados, regímenes especiales y sistemas de régimen general. Este incumplimiento no sólo se dirige a la parte de pago de la declaración jurada, sino también aquellos que ni siquiera están registrados en el sistema de administración de impuestos debido a la informalidad en su registro como contribuyentes.

Según Lahura (2016) menciona que, la evasión fiscal estimada corresponde únicamente a la de los individuos informales clientes financieros. En consecuencia, no es posible cuantificar la evasión potencial o real de clientes formales u otros clientes formales que no son clientes que se encuentran en el sistema, así como la evasión de informales que no son clientes. Además, el volumen estimado de evasión de impuestos puede encontrarse subestimada, ya que los clientes habituales pueden pagar menos impuestos debido a posible falta de responsabilidad tributaria en el sector formal.

Para Aguilar Maluquis (2021) ser informal es el resultado de que los vecinos actúen de manera inapropiada, ya que el Estado trabaja para que tomen conciencia de la urgencia de ser contribuyentes como la SUNAT. Este detalle fue incluido en los informes de gestión de los resultados del ejercicio 2017 debido a que, al cierre de dicho ejercicio, los aportes ascendieron a 8,8 millones de soles, un 7,14% más que el anterior año. De esta forma, cada cotizante registrado se destaca por representar el 73,5 por ciento de las personas informales sin organizaciones, el 19,9% de las personas con sociedades, el 3,1% de las personas jurídicas y el 1,9 % de las personas con sociedades de responsabilidad limitada individuales.

Según Anticona Quepque & Monteza Limay (2017) la evasión de tributos es una prioridad primordial del gobierno, puesto que los impuestos forman parte principal de financiación de los presupuestos públicos y conducen a la reducción de necesidades vitales de ciudadanía. Una de las formas más comunes de evitar las donaciones es cambiar el monto a su conveniencia, como el impuesto a la renta anual o mensual, comprar comprobantes para reclamar gastos inusuales, otra forma es mezclar los gastos personales con los de la empresa, o declarar menos que los Ingresos del período corriente.

2. METODOLOGÍA

Este estudio adopta una perspectiva cuantitativa, ya que empleó herramientas numéricas que posibilitaron la validación de la hipótesis planteada. Con relación a esto, Hernández et al. (2013) señaló que el enfoque cuantitativo se fundamenta en los cálculos numéricos, el recuento y, en muchas ocasiones, la utilización de técnicas estadísticas con el fin de identificar patrones de comportamiento precisos en una población. Además, este enfoque responde a interrogantes de investigación y somete a prueba hipótesis a través del análisis de datos establecidos y la recopilación.

Se estableció un estudio de nivel descriptivo y correlacional. Ante ello, Moreno Galindo (2018), afirmó que, la investigación correlacional tiene como objetivo mostrar cómo diferentes fenómenos están conectados, desconectados o relacionados entre sí, y cómo se comporta una variable cuando es consciente del estado de otra variable que se está relacionando, esta evalúa el nivel de asociación existente entre las variables o la relación entre dos conceptos, categorías o ambos..

Respecto al diseño, el estudio es no experimental, transversal. Escandón (2018), mencionó que el diseño no experimental es el que se encarga de realizar investigaciones

en las que no se manipule las variables. A su vez Hernández (2014) indica que, “El objetivo del diseño de investigación transversal es describir variables, analizar su incidencia y examinar cómo se relacionan entre sí en un momento específico. Este diseño recopila datos en un solo momento.” (p.154).

El diseño muestral estuvo conformado por una población de 112 empresas de servicios de Chiclayo, según datos extraídos de la página de la SUNAT, donde se tomó 110 empresas para la muestra la cual fue no probabilística, por conveniencia. Al respecto Hernández y otros, (2013) explica que la selección de elementos en muestras no probabilísticas está influenciada por factores relacionados con las características específicas de la investigación más que por la probabilidad.

La técnica de recopilación de datos, se utilizó la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario motivo de estudio con una valoración dicotómica, evaluado por expertos, respecto a ello Casas (2003) indica que la encuesta es una técnica común de investigación porque permite una recolección y procesamiento de datos rápidos y efectivos. El instrumento fue adaptado de Sinti (2021), no obstante, tuvo que pasar por validez de contenido y confiabilidad estadística obteniendo un alfa de cronbach de 89%.

El procesamiento de los resultados, se empleó el software SPSS versión 26 la misma que obtuvo los análisis descriptivos de las variables, la prueba de normalidad y las correlaciones de cada uno de los objetivos, con el fin de establecer conclusiones acertadas de los objetivos planteados.

3. RESULTADOS

Resultados Descriptivos

Tabla 1

Análisis descriptivo de las variables

		Estadístico	Desv. Error
Conocimiento en tributación	Media	13.3364	0.26884
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	12.8035
		Límite superior	13.8692
Evasión tributaria	Media	18.1364	0.30631

95% de intervalo de confianza para la media	de	Límite inferior	17.5293
	para la	Límite superior	18.7435

La Tabla 1 evidenció el comportamiento descriptivo de la variable 1: “conocimiento en tributación”, la misma que tiene una media de 13.3364, cuyo límite inferior es igual a 12.8035 y el límite superior es igual a 13.8635; así como la variable 2: evasión tributaria, tiene una media de 18.1364, cuyo límite inferior es igual a 17.5293 y el límite superior es igual a 18.7435. Estos valores indican que existe una alta confianza en la información proporcionada por los instrumentos, debido a que el valor real de la media se ubica dentro de los límites permitidos tanto superior e inferior, en ambas variables.

Tabla 2

Tabla de frecuencia de la variable 1

Conocimiento en tributación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	0	0.0	0.0	0.0
	Moderado	94	85.5	85.5	85.5
	Bajo	16	14.5	14.5	100.0
	Total	110	100.0	100.0	

La Tabla 2 mostró los resultados descriptivos de la variable conocimiento en tributación; los resultados descriptivos indican que en la unidad de análisis el conocimiento tributario es moderado (85.5%) y es bajo en un 14.5%.

Tabla 3

Tabla de frecuencia de la variable 2

Nivel de Evasión Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	32	29.1	29.1	100.0
	Nulo	78	70.9	70.9	70.9
	Total	110	100.0	100.0	

La Tabla 3 muestra los resultados descriptivos de la variable evasión tributaria; los resultados descriptivos indican que en la unidad de análisis la evasión tributaria es Nulo en un 70.9%, y es bajo en un 29.1%.

Resultados inferenciales

Tabla 4

Test de normalidad de las variables

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		Shapiro-Wilk		Sig.
	Estadístico	gl	Estadístico	gl	
VAR1	0.287	110	0.802	110	0.000
VAR2	0.244	110	0.778	110	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La Tabla 4 muestra los resultados del test de normalidad Kolmogorov – Smirnov para estudios con muestras mayores de 50 participaciones. Sus resultados evidencian un índice menor al 0.05 permitido, por lo que se toma la decisión de utilizar un estadígrafo no paramétrico.

Regla de decisión:

Si: $\alpha > 0.05$ = normal (estadígrafo paramétrico) Pearson

Si: $\alpha < 0.05$ = no normal (estadígrafo no paramétrico) Rho Spearman

Análisis correlacional

Tabla 5

Tabla de contingencia de la hipótesis general

		Conocimiento en tributación	Evasión tributaria
Rho Spearman	de Conocimiento en tributación	Coeficiente de correlación de 1.000	-0,436**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	110
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación de -0,436**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	110

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 5 exhibe un coeficiente de correlación Rho de -0,436, el cual sugiere la presencia de una correlación inversa y moderada entre el nivel de conocimiento en tributación y la evasión de impuestos. Además, el valor de $p=0,000$, que es inferior al umbral requerido de 0,05, respalda la aceptación de la hipótesis alternativa. En otras palabras, se confirma la existencia de una asociación del conocimiento en tributación y la evasión de impuestos en las empresas de servicios en la región norte del Perú.

Tabla 6

Tabla de contingencia de la primera hipótesis específica

		Conocimiento en tributación	Infracción tributaria
Rho de Spearman	de Conocimiento en tributación	Coeficiente de correlación	de
		Sig. (bilateral)	
		N	
	Infracción tributaria	Coeficiente de correlación	de
		Sig. (bilateral)	
		N	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La información presentada en la Tabla 6 revela un Rho de -0,436. Este valor apunta a la existencia de una correlación inversa y de intensidad moderada entre el nivel de conocimiento en asuntos tributarios y la ocurrencia de infracciones fiscales. Adicionalmente, el valor $p=0,000$, el cual es inferior al umbral de significancia de 0,05, corrobora la aceptación de la hipótesis alterna. Esto implica que efectivamente hay una relación entre el entendimiento en temas tributarios y la comisión de infracciones fiscales, específicamente en términos de evasión, por parte de las empresas de servicios en la región norte del Perú.

Tabla 7

Tabla de contingencia de la segunda hipótesis específica

		Conocimiento en tributación	Deuda tributaria
Rho de Spearman	Conocimiento en tributación	Coeficiente de correlación	de
		Sig. (bilateral)	
		N	

	N	110	110
Deuda tributaria	Coefficiente de correlación	-0,421**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	110	110

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 7 revela un coeficiente de correlación Rho de -0,421. Este coeficiente indica la presencia de una correlación inversa y de intensidad moderada entre el nivel de comprensión en asuntos tributarios y la acumulación de deuda tributaria. Además, el valor de $p=0,000$, el cual es menor que el umbral requerido de 0,05, respalda la aceptación de la hipótesis alterna. Esto indica que existe una relación efectiva entre el entendimiento en temas tributarios y la acumulación de deuda tributaria debido a la evasión, en el contexto de las empresas de servicios en la región norte del Perú.

4. DISCUSIÓN

Mediante esta investigación, se logró establecer que los resultados revelaron un coeficiente de asociación Rho de -0,436. Este coeficiente señala la existencia de una relación inversa y de intensidad moderada entre el conocimiento en materia tributaria y la práctica de evasión de impuestos. Además, el valor de $p=0,000$, que es menor al umbral requerido de 0,05, respalda la confirmación de la hipótesis alternativa. Esto significa que efectivamente existe una conexión entre la comprensión en temas tributarios y la evasión de impuestos por empresas de servicios en la región norte del Perú. Dicho de otra manera, a medida que el conocimiento en tributación aumenta, disminuye la tendencia a evadir impuestos

En contraste con el estudio de Sinti (2021), investigación realizado en la ciudad de Tarapoto cuyo título fue “Conciencia Tributaria y la Relación que guarda con la Evasión Tributaria en los hoteles de la ciudad de Tarapoto”, llegó a la conclusión que existe asociación muy alta de la conciencia tributaria y la evasión de tributos por parte de las

empresas en esta ciudad, teniendo como resultado $r = 0,935$ y un $p = 0,000$, lo que quiere decir, a mayor conocimiento de los empresarios aumenta la posibilidad de que evadan impuestos, ya que este conocimiento lo usan para el para incumplir las leyes y normas tributaria impuestas por la institución encargada de administrar los tributos.

5. CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo general: Determinar el grado de asociación del Conocimiento en Tributación con la Evasión Tributaria según perspectiva de las empresas de servicios del norte del Perú, se concluye que existe una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, significa que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la evasión tributaria, y viceversa.

Respecto al primer objetivo específico: Determinar el grado de asociación del conocimiento en tributación y la infracción por evasión tributaria según perspectiva de las empresas de servicios del norte del Perú, se concluye que hay una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, significa que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la infracción por evasión tributaria, y viceversa.

Con respecto al segundo objetivo específico: Determinar el grado de asociación del conocimiento en tributación y la deuda por evasión tributaria según perspectiva de las empresas de servicios del norte del Perú, se concluye que, existe una relación moderada e inversa entre las variables propuestas, implica que, a mayor presencia del conocimiento tributario, menor será la presencia de la deuda por evasión tributaria, y viceversa.

Recomendaciones

Se recomiendo a la Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT) masificar las orientaciones y programas de atención a los empresarios con el fin de brindar mayor conocimiento y estos tomen conciencia de las desventajas que acarrea la evasión tributaria.

El estudio recomienda que, los universitarios de Contabilidad realicen sus proyecciones sociales y apoyen a los empresarios, brindándoles información en cuanto a las normas tributarias de acuerdo con la naturaleza de su negocio, para que de esta manera puedan tener un conocimiento solvente, así mismo se recomienda a los empresarios agenciarse de estos medios para evitar caer en infracciones tributarias.

Se recomienda al personal financiero de las empresas buscar más información y que se encuentren en constante actualización en cuanto las normas tributarias y temas alrededor de esta, para que de ese modo puedan direccionar a su empresa hacia un correcto acogimiento a las normas y eviten caer en grandes deudas tributarias.

Se recomienda que en futuras investigaciones que se realicen en torno a las variables estudiadas en esta investigación, se considere la dimensión de la moral, puesto que esta le dará mayor realce al estudio y permitirá a su vez alcanzar un mayor nivel en la investigación, tomando en cuenta que al hablar de conciencia tributaria en el personal financiero influye también la moral, la cual determinará el accionar de estos frente a la evasión tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar Maluquis, M. (2021). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018*. 99.[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar Maluquis Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar_Maluquis_Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Anticona Quepque, J., & Monteza Limay, M. (2017). Factores que se relacionan con la evasión tributaria en el sector agrario del centro poblado Libertad distrito de San Rafael año 2016. *Universidad Peruana Unión*. http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/942/Jeiner_tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabrera Sanchez, A., Sanchez Chero, J., Cachay Sanchez, C., & Rosas Prado, E. (2021). *Cultura tributaria y su relación fiscal en el Perú*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Casas Anguita, J. 2003. “La Encuesta Como Técnica de Investigación. Elaboración de Cuestionarios y Tratamiento Estadístico de Los Datos (I).” *Atención Primaria* 31 (8): 527–38. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70728-8).
- Chavez Flores, M. E., Meza Fanola, J. J., & Palga Condori, J. M. (2017). Conocimiento Tributario Y Evasión Fiscal En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Emporio Comercial De Gamarra, Lima. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento Tributario y Evasión fiscal de las MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento_Tributario_y_Evasi3n_fiscal_de_las_MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Escand3n. (2018). *Diseños no Experimentales*. Issu.
- García Hernández, M. D., Martínez Garrido, C. A., Martín Martín, N., & Sánchez Gómez, L. (2013). Metodología de Investigación Avanzada. *Metodología de Investigación Avanzada*, 1(1), 1–20. http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Gavilánez Quintanilla, J. (2012). *La universidad en la cultura tributaria*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953007>
- Hernández Sampieri. (2014). *Métodología de la Investigación*. Sexta Edición, 154.

- Henríquez, J. 2016. “Evasión Tributara: Atentado a La Equidad.” Recuperado de: File:///C:/Users/Core%20i7/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411%20(2).Pdf, 171–206.
- Iglesias Gonzales, J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016 [Universidad Peruana Unión]. In *Universidad Peruana Unión*. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32(Diciembre), 55–70. www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html
- Moreno Galindo, E. (2018). *Metodología de la investigación*. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- Sinti, Y. (2021). Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021. *Universidad César Vallejo*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73253/Sinti_RYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y